



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 62.1.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se publica el nombramiento en propiedad, como funcionario en prácticas de este Ayuntamiento, de don Miguel Sánchez Robledo, con D.N.I. \*\*\*\*\*.309D, para ocupar la plaza de oficial del Cuerpo de Policía Local, clasificada en el grupo C1, escala básica, categoría Oficial del Cuerpo de Policía Local.

El nombramiento se realizó por resolución de Alcaldía de fecha 11 de enero de 2019, incorporándose acto seguido al curso selectivo de formación de Policías Locales en la Escuela de Protección Ciudadana.

Torrijos 11 de enero de 2019.—El Alcalde, Anastasio Arevalillo Martín.

N.º I.-272